



INFORME ESTADISTICO DEL RÉGIMEN DE MAQUILA EN PARAGUAY

ENERO 2026

**PRINCIPALES
DATOS ESTADÍSTICOS
RÉGIMEN DE MAQUILA
ENERO 2026**

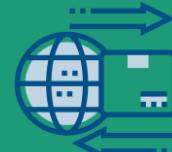
01



EXPORTACIONES - ENERO

USD 115 MILLONES

02



IMPORTACIONES - ENERO

USD 68 MILLONES

03



MANO DE OBRA VINCULADA - ENERO

35.354 EMPLEOS

04



OPERACIONES AUTORIZADAS - ENERO

4.961 OPERACIONES

Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA, BCP e IPS.

(*) Datos a Enero 2026 - Cifras preliminares sujetas a revisión.



EXPORTACIONES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS

(EN MILLONES DE USD, INTERANUAL ENERO 2025 - 2026)



Durante el mes de Enero del 2026, el monto de exportación de las **industrias maquiladoras** asciende a **115 millones de USD**, lo cual representa un **incremento del 15%** con respecto al periodo anterior.



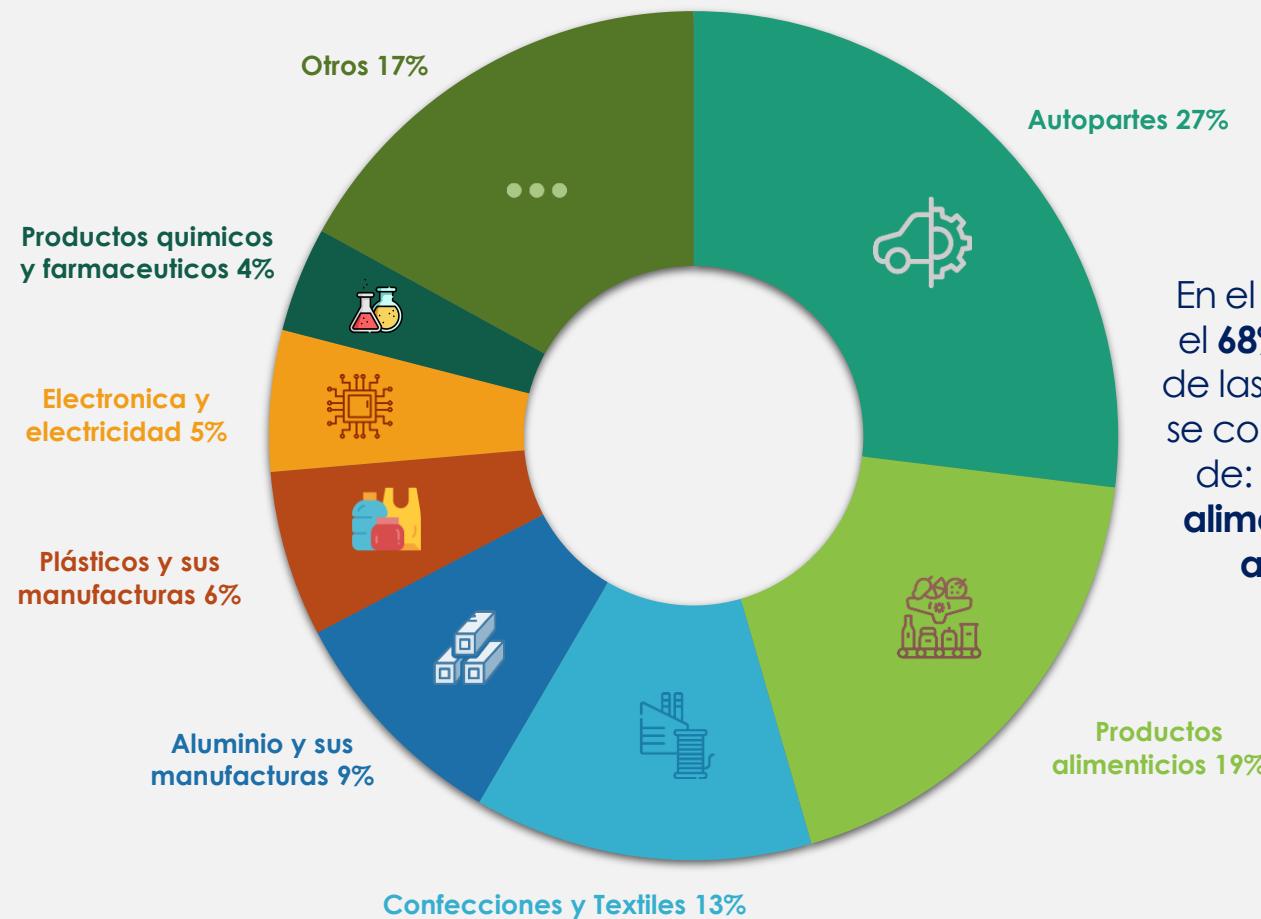
Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA.

(*) Datos a Enero 2026 - Cifras preliminares sujetas a revisión.



PRINCIPALES RUBROS EXPORTADOS POR LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS

(EN PORCENTAJE, ENERO 2026)



En el mes de Enero del 2026, el **68% de las exportaciones** de las industrias maquiladoras se concentraron en los rubros de: **autopartes, productos alimenticios, confecciones, aluminio, y plásticos.**

Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA.

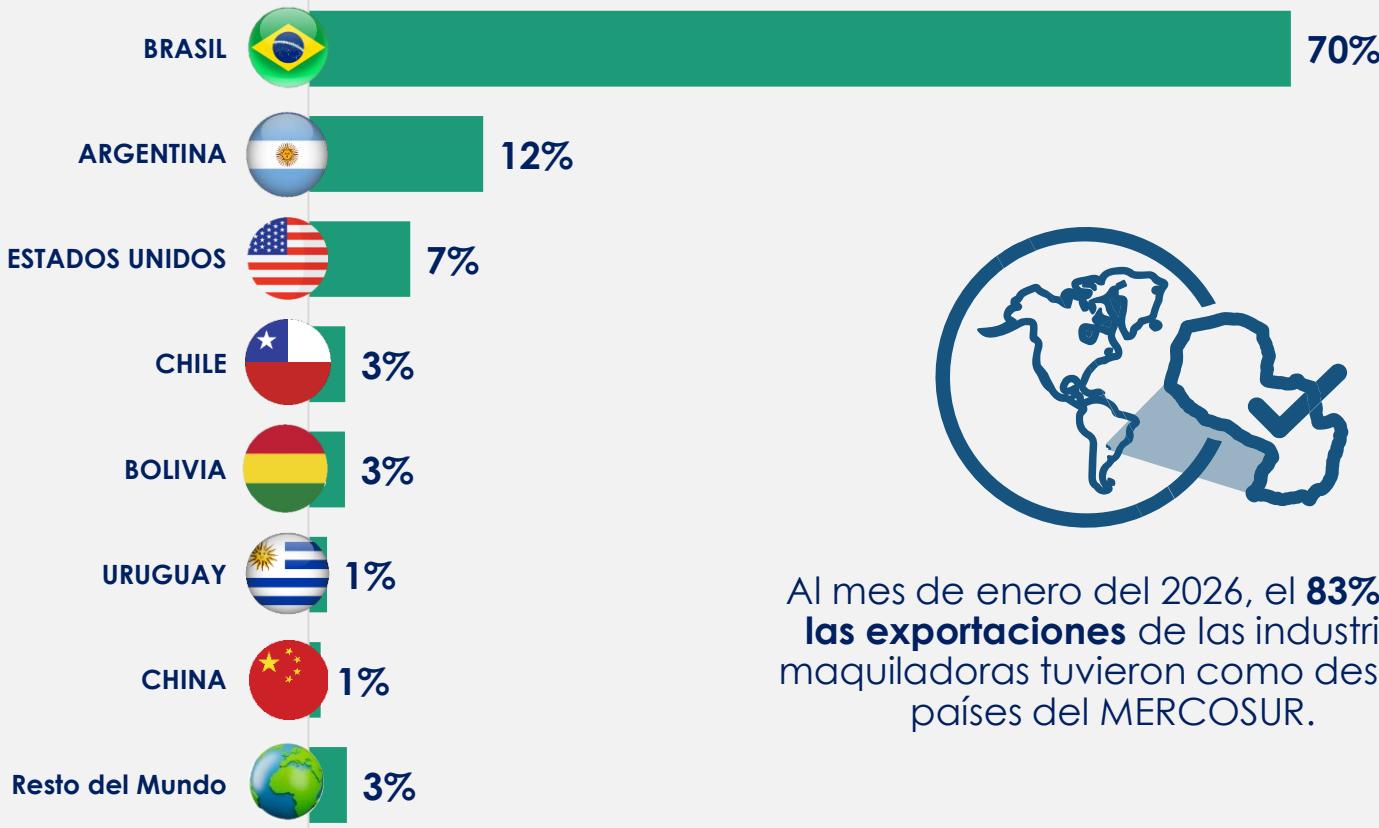
(*) Exportaciones correspondientes a Enero 2026 – Cifras preliminares sujeto a revisión.



PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS



(EN PORCENTAJE, ENERO 2026)



Al mes de enero del 2026, el **83% de las exportaciones** de las industrias maquiladoras tuvieron como destino países del MERCOSUR.

Fuente: Elaborado por el SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA.

(*) Cifras preliminares sujetas a revisión

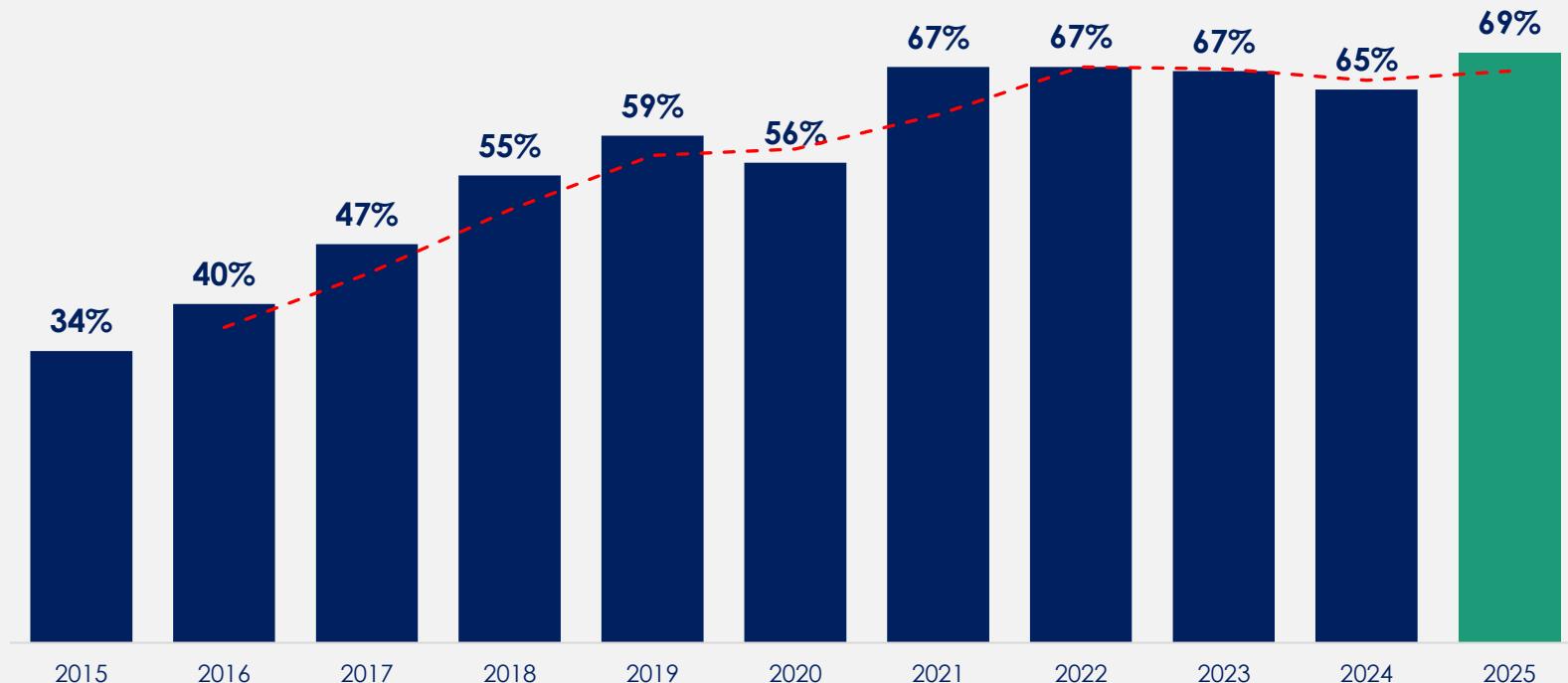


EXPORTACIONES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS RESPECTO DEL TOTAL DE EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS DE ORIGEN INDUSTRIAL

(EN PORCENTAJE)



Al cierre del año 2025, las exportaciones de las industrias maquiladoras representan el **69% de las exportaciones de manufacturas de origen industrial** del Paraguay.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la Ventanilla Única de Exportación (VUE); DNIT-SOFIA; BCP

(*) Datos al mes de Diciembre 2025 – cifras preliminares sujetas a revisión



IMPORTACIONES DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS

(EN MILLONES DE USD, INTERANUAL ENERO 2025 - 2026)



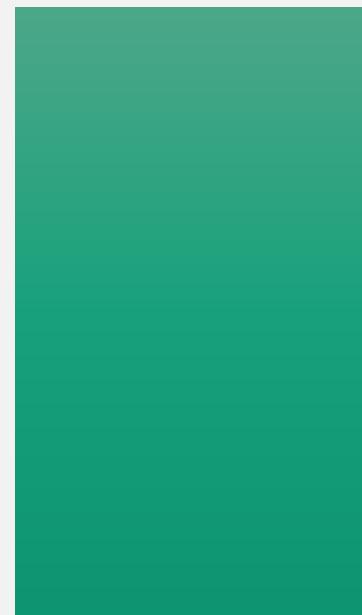
En el mes de enero 2026, las industrias maquiladoras importaron por valor de **68 millones de USD**, lo cual representa una variación del -13%.

77



ene-25

68



ene-26

Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIT-SOFIA.

(*) Datos a Enero 2026- Cifras preliminares sujetas a revisión

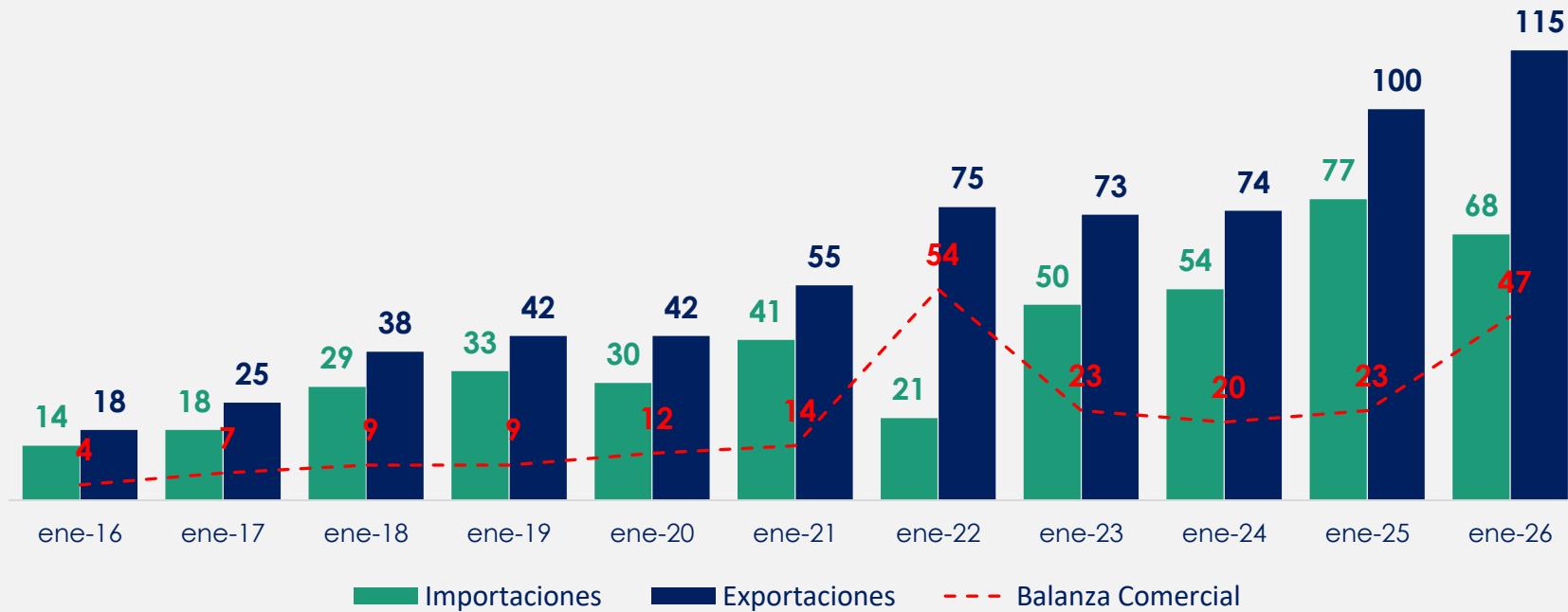


BALANZA COMERCIAL

(EN MILLONES DE USD, PERÍODO ENERO 2016-2026)



En el mes de enero del 2026, la balanza comercial de las industrias maquiladoras es positiva, dado que **las exportaciones superan a las importaciones en un 69%**, lo cual refleja la incorporación de valor agregado.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos de la DNIIT-SOFIA.

(*) Datos preliminares sujetos a revisión.

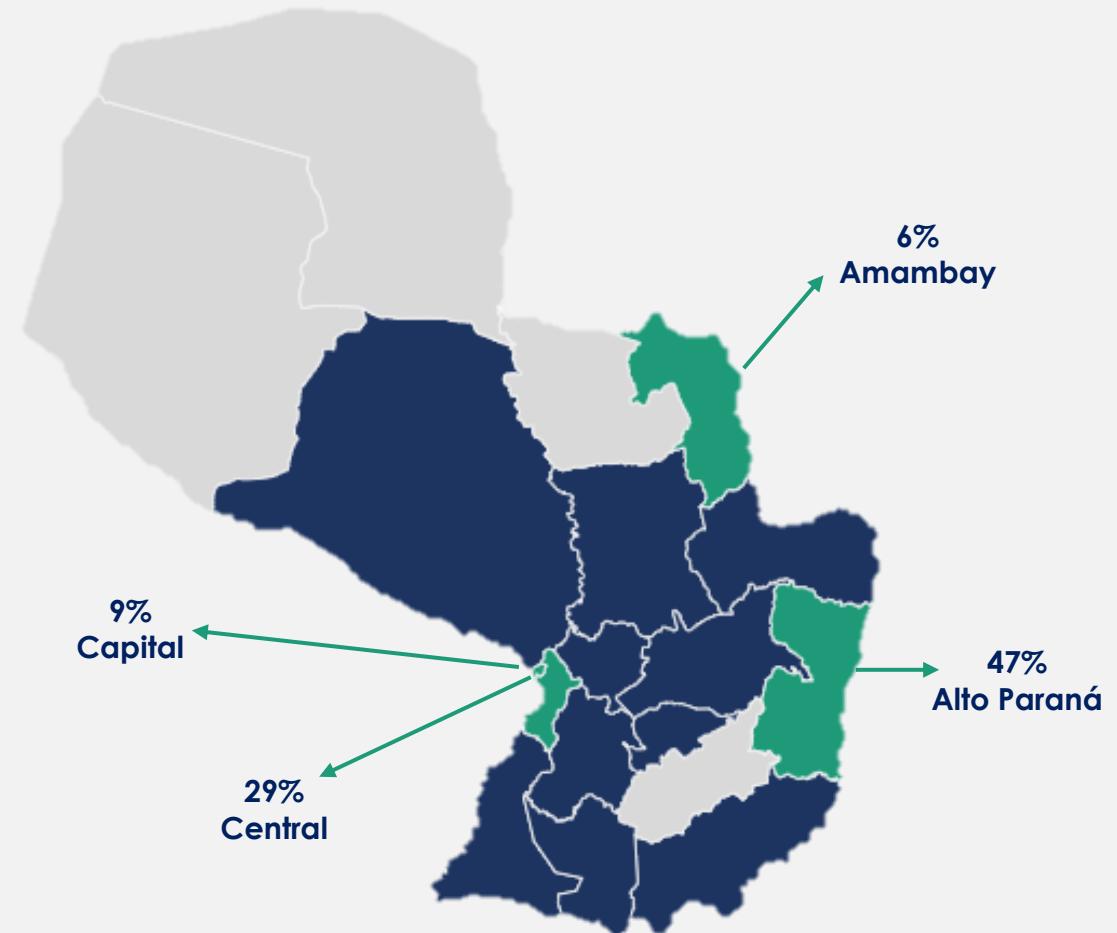


UBICACIÓN DE LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS

(PERÍODO 2001-2026)



El **91%** de las empresas con programa de maquila **aprobado** se encuentra en los departamentos de **Alto Paraná, Central, Capital y Amambay**.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, en base a programas aprobados bajo el Régimen de Maquila.
(*) Datos acumulados al mes de enero 2026.

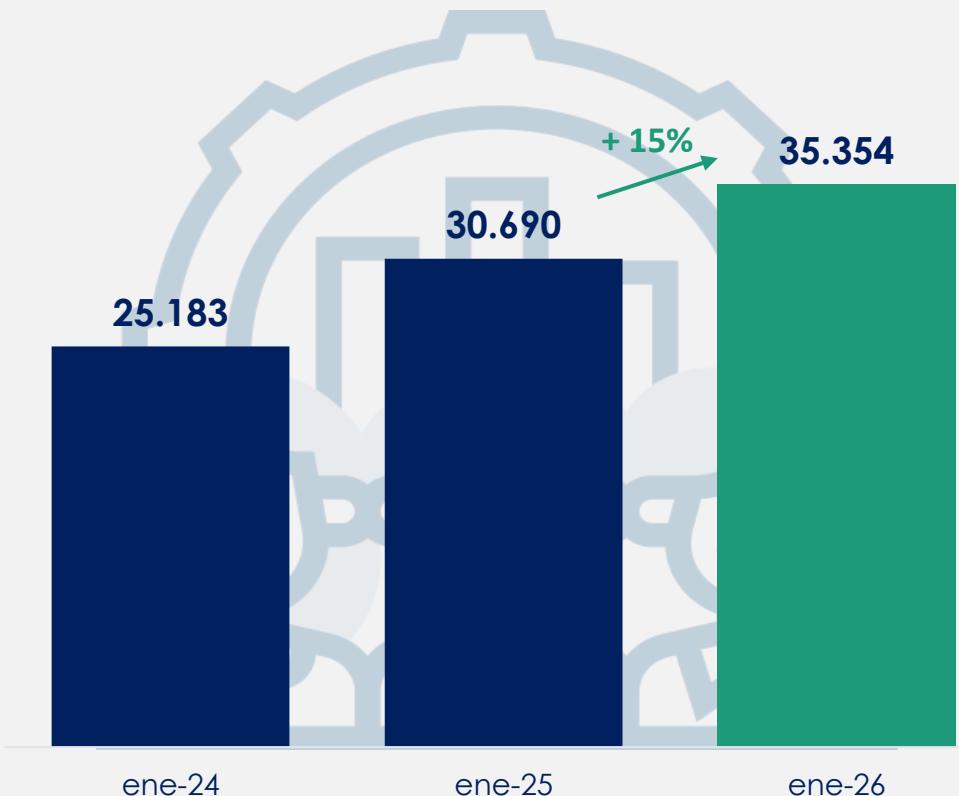


EMPLEOS VINCULADOS CON LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS

(ENERO 2024 - 2026)



Actualmente se registran un total de
35.354 empleos vinculados
con las industrias maquiladoras.
Interanualmente se observa un
incremento de 4.664 empleos.



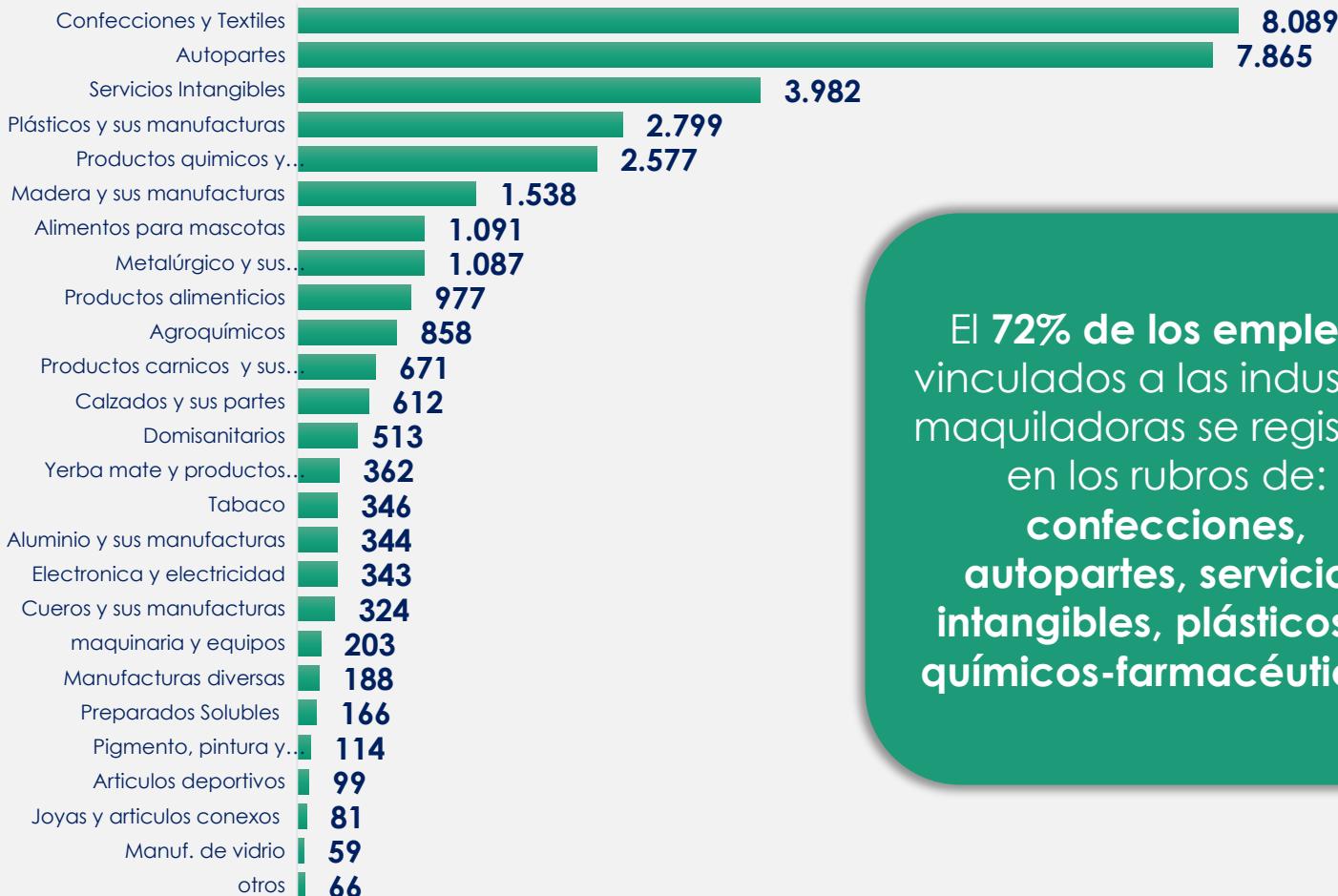
Fuente: Elaborado por la SSEI, con datos del Instituto de Previsión Social IPS en base a las empresas con Programa de Maquila vigente.

(*) Datos correspondientes a enero 2026, cifras preliminares sujetas a revisión.



EMPLEOS VINCULADOS CON LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS POR RUBRO

(ENERO 2026)



El 72% de los empleos vinculados a las industrias maquiladoras se registran en los rubros de: **confecciones, autopartes, servicios intangibles, plásticos, y químicos-farmacéuticos.**

Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos del Instituto de Previsión Social IPS en base a las empresas con Programa de Maquila vigente.

(*) Cifras preliminares sujetas a revisión.

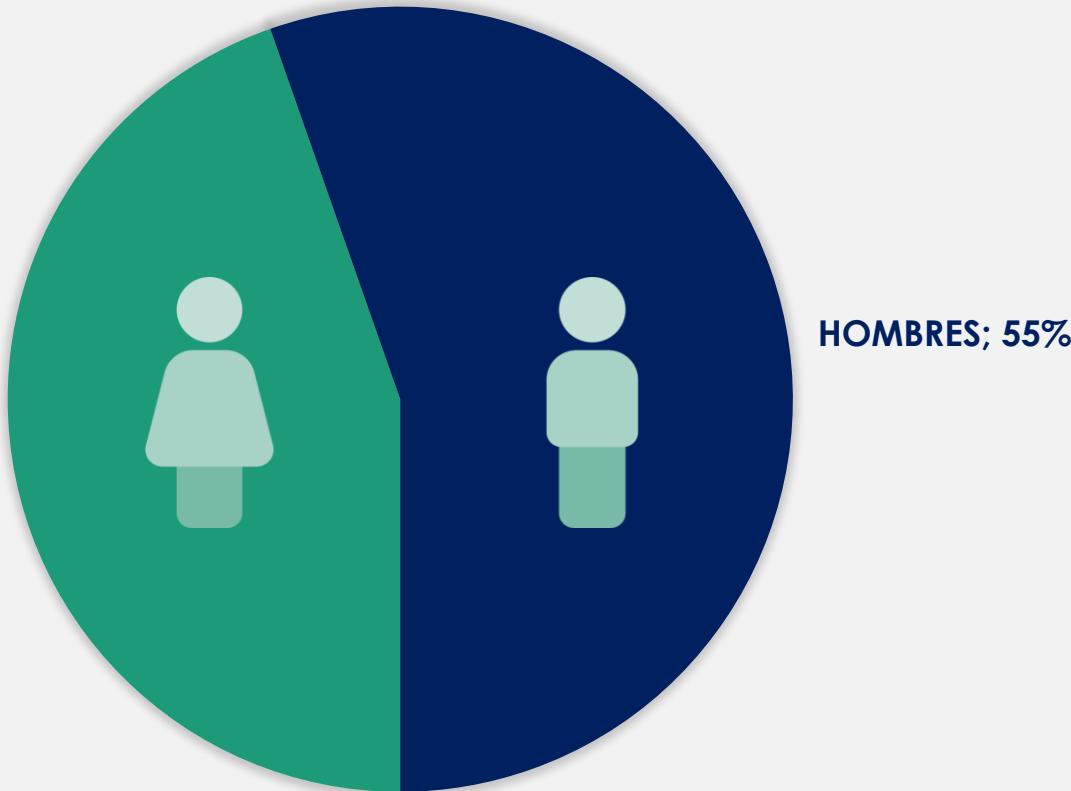


EMPLEOS VINCULADOS CON LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS POR GÉNERO



(ENERO 2026)

El **45%** de los empleos
vinculados con las
industrias maquiladoras
son ocupados por
mujeres.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME, con datos del Instituto de Previsión Social IPS en base a las empresas con Programa de Maquila vigente.

(*) Cifras preliminares sujetas a revisión.

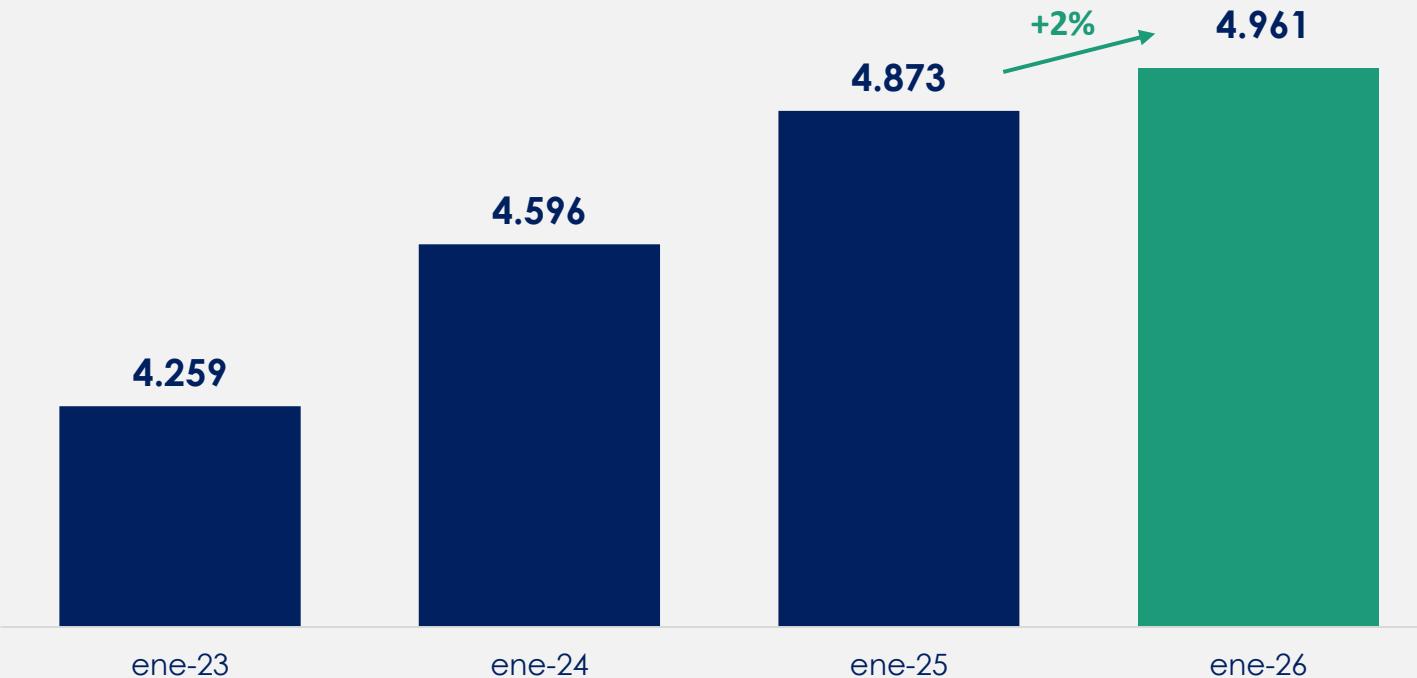


CANTIDAD DE OPERACIONES AUTORIZADAS

(ENERO 2023 - 2026)



En el mes de Enero 2026, la SE-CNIME ha autorizado **4.961 operaciones** de Comercio Exterior, lo cual representa un **aumento del 2% (88 autorizaciones más)** que el año anterior.



Fuente: Elaborado por la SE-CNIME.

(*) Datos a Enero 2026 - Cifras preliminares sujetas a revisión.



NOTAS METODOLÓGICAS

- **Fuentes de información:** Para la elaboración del presente informe se tomaron datos de los programas de maquila presentados por las empresas solicitantes de los beneficios de la Ley 1064/97 y la Ley 7547/25, que fueron evaluados y aprobados por el Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (CNIME); del Instituto de Previsión Social (IPS); y, de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).
- **CNIME:** Organismo asesor del MIC y MEF creado por la Ley 1064/97 (art. 5º), conformado por representantes del MIC, MEF, DNIT, BCP y MTESS, (art. 6º de la Ley 7547/25), que tiene la función principal de evaluar y aprobar/rechazar los programas de maquila presentados por las empresas interesadas.
- **Industria maquiladora:** Empresa establecida especialmente para llevar a cabo Programas de Maquila de Exportación o aquella ya establecida y orientada al mercado nacional, que cuente con capacidad ociosa en sus instalaciones y que le sea aprobado un Programa de Maquila (definición dada por la Ley 7547/25, art. 3º, inc. c).
- **Programa de maquila:** El que contiene en detalle la descripción y características del proceso industrial o de servicio, que pretende llevar a cabo la maquiladora, información con relación a la generación de empleos, porcentaje de valor agregado, de mermas y desperdicios, periodo de tiempo que abarcará el programa y otros datos, que se podrán establecer en la reglamentación pertinente (definición dada por la Ley 7547/25, art. 3º, inc. f).
- **Empleos vinculados:** Corresponde a la cantidad de mano de obra empleada por las empresas con programa de maquila aprobado. Se toman los datos de cantidad registrada de empleados por las industrias maquiladoras en el IPS.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO**